Guayaquil, 30 de Agosto del 2013

Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAMANTHAS CAR. S.A. Ciudad

Señores Accionistas de la Compañía SAMANTHAS CAR, S.A. en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1.990, presento a ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico 2.018, documentóos que se demuestran en el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos Auxiliares.

- 1.- El Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las Normas Legales y de Contabilidad de General Aceptación, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.
- 2.- En el Estado de Situación, se determina que no se registran cifras debido a la no actividad de la compañía, los giros que se han efectuado se encuentran debidamente sustentados y las demás disposiciones legales.

Dentro del Patrimonio de la compañía se registra un Capital Social por el monto de \$800,00, además dentro de este grupo de cuentas se consignan las cuentas: Reserva Legal, Utilidades no Distribuidas de ejercicios Anteriores, y el resultado del presente ejercicio por los montos de \$: \$ y \$ respectivamente ya que en el presente ejercicio económino, no se registro actividad económica alguna...

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se logrará cumplir con todas la metas propuestas, en razón de la acertada Dirección que mantiene la empresa. Toda la información se encuentra a disposición de los señores Accionistas.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a ustedes por el apoyo brindado a mi gestión,

Maria Gabriela Palma Quijije

PRESIDENTE